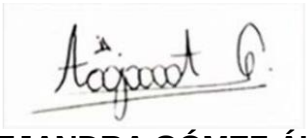
LA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

C E R T I F I C A

Que la **ESE REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS** identificada con **NIT N° 860.024.766-7.** Representada Legalmente por **LYDA MARISELL MÉNDEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.069.257.178 de Chocontá,** allegó informe de actividades correspondientes al Contrato interadministrativo **No. 022** de fecha 07 **DE NOVIEMBRE DE 2025**, por valor total de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($131.420.441) M/CTE.** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ",** un segundo pago por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS**. **($26.143.540) M/CTE**, los cuales serán consignados en la **CUENTA CORRIENTE No 270171440 DE BANCO DE BOGOTÁ.** El cual fue revisado y avalado en concordancia con la Cláusula Cuarta del contrato en mención. además, dio cumplimiento a la norma de salud, de igual manera presento los documentos idóneos que acreditan el cumplimiento al pago del sistema de seguridad social.

Adicionalmente esta dependencia ha corroborado el cumplimiento del pago del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y conforme al Decreto No 1273 de 2018 se cancela mes vencido.

La presente certificación se expide el día seis **(06) DEL MES DE ABRIL DE 2026.**



LINA ALEJANDRA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria Desarrollo Social / jefe de despacho

Disponibilidad 1	2026000118
Registro Nro.	2026000050
Rubro 1	2.3.17.19.1905.1905054.016.2024251830008.2.3.2.02.02.009
Fuente 1	230301

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 22-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.**		
DATOS DEL CONTRATO			
ASOCIADO **REPRESENTANTE LEGAL**	ESE REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS LYDA MARISELL MENDEZ ALVAREZ		
NIT **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	860.024.766-7 1.069.257.178		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**07 DE NOVIEMBRE DE 2025**	**FECHA DE INICIO**	**02 DE FEBRERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE AGOSTO DE 2026	**FECHA DE CORTE**	02 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2026
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$131.420.441		
VALOR DE LA (S) ADICIÓN (ES)	$ 0		
VALOR EJECUTADO		$ 41.840.490	
VALOR POR EJECUTAR		$89.579.951	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$15.696.950
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 89.579.951
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$26.143.540
SUMAS IGUALES	$131.420.441	$131.420.441	$131.420.441
Registro Presupuestal No. 2026000050			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del convenio, según documentos entregados el día treinta y uno (31) del Mes de Marzo del año dos mil Veintiséis (2026) al supervisor de convenio, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo			
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA			
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**		**N° DE FOLIOS**
cuenta de cobro	X		9
Informe de supervisión	X		13
Constancia de pago	X		1

Certificación bancaria	X	1

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de convenio: **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.,** Se estableció que el asociado cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato. Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en 31.83% de la ejecución. Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

PSICOLOGA			
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**VALOR**	
Realizar la convocatoria a través de la elaboración de agenda a los usuarios de acuerdo a los servicios ofertados en la jornada de salud y en coordinación con líderes comunitarios de cada sector para garantizar la utilización adecuada de los servicios. Se deberá realizar de forma coordinada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y las EAPB presentes en el municipio en aras de lograr mayor Integralidad e impacto de las acciones Individuales y colectivas con eficiencia administrativa. (Jornadas de Salud anexo técnico Res 518 de 2015 MSPS). Participar a través de una capacitación a los asistentes en los diferentes temas de autocuidado de la salud, de acuerdo a cada perfil y canalizar a las familias a los servicios programados en estas jornadas. (Psicólogo/a)	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Realizar encuentros presenciales dirigidos a padres y/o cuidadores de las instituciones educativas tanto rurales como urbanos del municipio; para desarrollar herramientas de formación en límites, normas, castigos, en el marco de la estrategia educativa "Orientando con amor y Límites"	2	$ 236.000,00	PSICOLOGA

Realizar encuentros dirigidos a los cuidadores y padres del casco urbano del municipio para desarrollar habilidades en la resolución asertiva de conflictos y comunicación, prevención selectiva e indicada de abuso sexual, con los diferentes actores presentes en el territorio. a través de la estrategia educativa " ¿Y que Pasaría?"	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Participar en la reunión del "Comité municipal de prevención del consumo y reducción de la oferta de Sustancias Psicoactivas SPA" a través de intervención en la agenda de dicho comité; la intervención deberá estar relacionada con el seguimiento a las acciones ejecutadas de la política pública de salud mental de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud de Cundinamarca en el programa Prevención y Control de la oferta de sustancias psicoactivas,	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Desarrollar capacitaciónes dirigidas a la familia, comunidad del programa de renta ciudadana, poblacion de la coordinacion de juventud, victimas de conflicto armado, grupos de escuelas deportivas y culturales en detección temprana, señales de alarma y factores de riesgo del consumo de SPA (ALCOHOL Y MARIHUANA) para fortalecer el autocuidado de manera presencial	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Fortalecimiento del dispositivo comunitario y seguimiento de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales a través de actividades elaborarando informe de seguimiento al dispositivo mensual	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Orientar y brindar mensajes claves a las gestantes y lactantes identificadas con riesgo psicosocial en los controles prenatales y/o el pos parto atendidas en la ESE Región Centro oriente Almeidas, para promover prácticas de cuidado para la salud y reportar a psicologa PIC	1	$ 236.000,00	PSICOLOGA
Realizar actvidades de seguimiento para los casos de salud mental, a través de visitas domiciliarias; Identificando , reportando, y canalizando las personas identificadas	1	$ 354.000,00	PSICOLOGA

Realizar acciones de promocion de la salud a traves de la alimentacion saludable, actividad fisica y no consumo de tabaco y alcohol, enmarcados desde la estrategia Cundinamarca Vive Saludable, como parte integral del modelo CERSS, con enfasis en cultura de autocuidado y envejecimiento activo en estudiantes de bachillerato de las Instituciones Educativas Municipales.	2	$ 236.000,00	PSICOLOGA
		1.652.000,00	
ENFERMERA PROFESIONAL			
Realizar la convocatoria a los usuarios mediante la elaboración de una agenda organizada conforme a los servicios ofertados en la jornada de salud, en coordinación con los líderes comunitarios de cada sector, con el propósito de garantizar una adecuada utilización de los servicios disponibles. Esta actividad deberá desarrollarse de manera articulada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) presentes en el municipio, con el fin de favorecer la integralidad e impacto de las acciones individuales y colectivas, optimizando la eficiencia administrativa, en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. Asimismo, se deberá participar mediante la realización de una capacitación dirigida a los asistentes, abordando temas relacionados con el autocuidado de la salud, según el perfil de la población participante, y canalizando a las familias hacia los servicios programados dentro de la jornada.	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE

Realizar jornadas de promoción y prevención lúdico–pedagógicas en el marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos, dirigidas a adolescentes y jóvenes, con enfoque de derechos, de género y diferencial, orientadas a la prevención de las violencias y al fortalecimiento de habilidades para el ejercicio responsable y autónomo de la sexualidad	4	$ 472.000,00	ENFERMERA JEFE
Informar al 100% de las gestantes caracterizadas sobre los cambios fisiológicos del embarazo y las prácticas de autocuidado materno, incluyendo la promoción de la actividad física, ejercicios de relajación y preparación para el parto; además, socializar la información relacionada con las sentencias C-055 y C-355 de la Corte Constitucional, sobre la despenalización del aborto hasta la semana 24 por cualquier causa y la garantía de acceso a una atención segura en el territorio, incluyendo el derecho a recibir un método anticonceptivo posparto o postaborto. Asimismo, orientar a las gestantes en el reconocimiento de signos de alarma obstétrica priorizados (hemorragia, preeclampsia y sepsis) y en los principales cuidados básicos del recién nacido y pautas de puericultura en el hogar.	2	$ 236.000,00	ENFERMERA JEFE
Informar al talento humano de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) sobre las pautas de cuidado y crianza, así como los signos de alarma en las enfermedades prevalentes de la infancia -AIEPI, de acuerdo con los riesgos identificados, con el propósito de fortalecer las competencias del personal en la detección temprana y la promoción del bienestar infantil. I10601-INFORMAR EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA.	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE
Realizar foros sobre “Estrategias para la Prevención del Embarazo Adolescente (PEA)”, como espacios intersectoriales dirigidos a grupos juveniles, culturales, deportivos y población en condición de vulnerabilidad, promoviendo la reflexión, el diálogo y la construcción de acciones colectivas	1	$ 177.000,00	ENFERMERA JEFE

para la prevención del embarazo en la adolescencia y el fortalecimiento del proyecto de vida juvenil.			
Informar y canalizar de forma mensual a las mujeres en edad fértil del municipio para garantizar su acceso a la consulta preconcepcional en las IPS públicas y privadas, promoviendo la identificación temprana de factores de riesgo y la adopción de prácticas saludables en salud sexual y reproductiva; asimismo, presentar el informe mensual consolidado con los resultados del proceso de información, canalización y seguimiento realizado.	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE
Informar a la comunidad a través de medios de comunicación (publicitarios, redes sociales, videos, flyers informativos, videos educativos, cápsulas informativas y emisoras locales) sobre temáticas relacionadas con: -Maternidad y paternidad responsables, -Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, -Anticoncepción, -Prevención del embarazo en la adolescencia, -Violencias por razón de género (con énfasis en violencias sexuales y ataques con agentes químicos), y -Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual – VIH. Al inicio del contrato, se deberá entregar un cronograma detallado de las actividades publicitarias y de difusión, garantizando la cobertura y pertinencia de los mensajes comunicacionales para cada público objetivo	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE
Fortalecer el mecanismo intersectorial territorial (Comité) para la coordinación del abordaje integral de las Violencias Basadas en Género (VBG), garantizando la articulación de acciones de promoción, prevención y atención dirigidas a las víctimas y sobrevivientes de violencias por razón de	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE

género y sexo, con énfasis en la violencia sexual y los ataques con agentes químicos, en el marco de las acciones para el inmediato restablecimiento de derechos, conforme a lo establecido en el Decreto 1710 de 2020.			
Elaborar y ejecutar un plan de información y comunicación a través de medios masivos, orientado a impactar a la población urbana y rural, con el propósito de movilizar a los padres de familia, cuidadores y a la comunidad en general hacia la importancia de la vacunación y el cumplimiento del Esquema Nacional de Vacunación. El plan deberá desarrollarse en coordinación con la Oficina de Prensa Municipal, garantizando una cobertura amplia, mensajes claros y estrategias efectivas de sensibilización y convocatoria	1	$ 59.000,00	ENFERMERA JEFE
Coordinar y desarrollar las Jornadas Nacionales de Vacunación definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando la intensificación de las acciones durante el mes programado y la instalación de puntos de vacunación en los sectores más vulnerables del municipio. Se deberá anexar la documentación soporte correspondiente, incluyendo informes, actas de pre y post jornada, y el registro de puestos extrahospitalarios. La actividad deberá contemplar la logística general del evento, incluyendo decoración, transporte, alimentación y demás requerimientos operativos necesarios para su adecuado desarrollo. Se deberán garantizar al menos dos (2) jornadas en las zonas rurales y/o urbanas del municipio, asegurando la amplia cobertura y participación comunitaria.	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE

Realizar actividades de educación y comunicación que incluyan la implementación de la estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) sobre temas relacionados con la prevención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), dirigidas a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, beneficiarios de Renta Ciudadana, grupos culturales y deportivos. Durante las actividades se deberá entregar material educativo (folletos, cartillas u otros medios impresos) que refuercen los mensajes de autocuidado, prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva.	1	$ 59.000,00	ENFERMERA JEFE
Realizar procesos de capacitación dirigidos a actores sociales (madres comunitarias, padres y madres de familia, y participantes de programas sociales) en la estrategia AIEPI con énfasis en el componente comunitario, orientados a fortalecer sus conocimientos, habilidades y prácticas de cuidado infantil. Las capacitaciones abordarán los tres mensajes clave del Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA): -¿Cómo evito que mi hijo o hija se enferme? -¿Cómo lo/la cuido en casa? -¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud? Estas acciones buscan promover el cuidado integral de la niñez, la detección oportuna de signos de alarma y la adopción de prácticas saludables en el hogar y la comunidad.	2	$ 236.000,00	ENFERMERA JEFE
		1.947.000,00	
AUXILIARES DE ENFERMERIA			

Realizar la convocatoria a los usuarios mediante la elaboración de una agenda organizada conforme a los servicios ofertados en la jornada de salud, en coordinación con los líderes comunitarios de cada sector, con el propósito de garantizar una adecuada utilización de los servicios disponibles. Esta actividad deberá desarrollarse de manera articulada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) presentes en el municipio, con el fin de favorecer la integralidad e impacto de las acciones individuales y colectivas, optimizando la eficiencia administrativa, en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. Asimismo, se deberá participar mediante la realización de una capacitación dirigida a los asistentes, abordando temas relacionados con el autocuidado de la salud, según el perfil de la población participante, y canalizando a las familias hacia los servicios programados dentro de la jornada Se debe realizar entrega de demanda inducida cinco dias habiles antes de la fecha de la actividad	1	$ 1.062.000,00	GEBIS
Informar al 100% de las familias visitadas en el entorno hogar sobre la importancia del reconocimiento de la gestante como grupo poblacional prioritario para el acceso a servicios, atenciones y cuidados en salud. Asimismo, brindar información acerca de los derechos de las gestantes a recibir atención en los servicios de salud ambulatorios y de urgencias, sin barreras administrativas y sin restricción alguna por motivo de aseguramiento, garantizando así el acceso oportuno, continuo y digno a la atención en salud	1	$ 575.250,00	GEBIS

*Realizar el monitoreo al 100% de las gestantes del municipio, con el fin de fortalecer las acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo, educación para la salud y seguimiento a los planes de cuidado establecidos. *Efectuar la caracterización, seguimiento y consolidación de la información contenida en los Kárdex de gestantes y puérperas, permitiendo así establecer indicadores del comportamiento de la salud materna y garantizar la articulación con las IPS y EAPB presentes en el municipio. *Reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca (SSC) el consolidado del Kárdex, incluyendo la información correspondiente a todos los programas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), asegurando la canalización de al menos 10 gestantes por mes hacia los servicios pertinentes. *Notificar y realizar seguimiento a los casos de embarazo de alto riesgo identificados, garantizando la coordinación interinstitucional para la atención oportuna y el seguimiento integral.	1	$ 575.250,00	GEBIS
Se informará al 100% de las familias visitadas en el entorno hogar sobre las prácticas adecuadas de higiene corporal de la gestante y del recién nacido, promoviendo hábitos saludables que contribuyan al bienestar materno y neonatal. Asimismo, se reforzará la importancia del lavado de manos frecuente y del uso de tapabocas en las instituciones de salud como medidas esenciales para la prevención de infecciones respiratorias agudas (IRA) y la protección de la salud tanto de la madre como del recién nacido	1	$ 575.250,00	GEBIS
Implementar en el municipio por medio de visitas domiciliarias de manera mensual procesos de canalización, estrategias de seguimiento y aplicación de inmuno biológicos en menores de 5 años, mujeres en edad fértil, niñas de 9 a 17 años, gestantes y adultos mayores de 60 años a nivel institucional y comunitario con el fin de garantizar	138	$ 4.885.200,00	GEBIS

la disminución de las enfermedades inmunoprevenibles. (Rural y Urbano)			
Apoyar y participar activamente en las jornadas de vacunación nacionales definidas por el Ministerio, garantizando la intensificación de las acciones durante el mes programado y la instalación de puntos de vacunación en los sectores más vulnerables. anexando informes actas de pre y post jornada y puestos extra hospitalarios	1	$ 1.277.990,00	GEBIS
Aplicar y hacer seguimiento a herramienta AIEPI comunitario a menores de 5 años: Identificar los niños y las niñas con riesgo de ERA, EDA, enfermedad grave, problemas de oído, desnutrición, dificultad en lactancia materna y alimentación complementaria, problemas de maltrato infantil, problemas ambientales, inhaderencias a crecimiento y desarrollo, problemas de salud oral, elaborar plan de mejoramiento correspondiente.	116	$ 2.737.600,00	GEBIS
Realizar valoración integral a traves de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria, en un porcentaje no menor al 30% de la población DANE o SISBEN menor de 6 a 11años 11 meses y 29 dias, registrada en el municipio; realizando búsqueda de riesgos, canalización, educación en prácticas saludables y seguimiento a casos.	116	$ 2.737.600,00	GEBIS
Realizar seguimiento y valoración integral a traves de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria; realizando búsqueda de riesgos, canalización, educación en prácticas saludables y seguimiento a casos. (Rural y Urbano) y anexar soporte de canalizacion al servicio de salud y acta.	116	$ 4.106.400,00	GEBIS
Realizar educación y comunicación para la prevención de casos de malnutricion, socializando los Deberes y Derechos en salud en visitas domiciliarias. Identificación , reporte, canalización y seguimiento a la canalización de personas identificadas con malnutrición por deficiencia o exceso o sus factores de riesgo y Desarrollar la	1	$ 575.250,00	GEBIS

Estrategia "Me quiero y me quieren Responsable de mi Salud" para la promocion del envejecimiento activo a través del ejercicio . (Rural y Urbano)			
Orientar y brindar mensajes claves a los individuos y familias sobre lactancia materna (gestantes y lactantes), desparasitación y suplementacion con micronutrientes (gestantes, primera infancia), signos clinicos de DNT aguda (menores de 5 años), para promover prácticas de cuidado para la salud.	1	$ 575.250,00	GEBIS
Realizar educación y comunicación para la salud oral, socializando los Deberes y Derechos en salud oral, a padres y cuidadores en visitas domiciliarias. Identificación, reporte, canalización y seguimiento a la canalización de personas identificadas con patología oral o sus factores de riesgo (Rural y Urbano)	1	$ 575.250,00	GEBIS
Tamizar en las visitas de caracterización familiar el 100 % de la población mayor de 18 años para detectar el Riego Cardiovascular y Metabolico (Hipertension y Diabetes), a través del Test de Findriks, las Tablas de Estratificacion de la OMS y la toma de la Tension Arterial, realizando a su vez educación en Pautas de Cuidado teniendo en cuenta el riesgo encontrado (Rural y Urbano)	1	$ 575.250,00	GEBIS
Caracterización de 160 mujeres para focalización de cáncer de mama (mujeres mayores de 50 años sin toma de mamografia o menores sintomáticas)	16	$ 566.400,00	GEBIS
Caracterizar e identificar mínimo 100 hombres con riesgos asociados a cáncer de próstata (hombres mayores de 50 a 75 años de edad sin toma de antígeno prostático	9	$ 318.600,00	
Caracterizar y realizar canalizacion efectiva a 160 personas con riesgos asociados a cáncer de cuello uterino (mujeres que nunca se hayan tomado la citologia Y/O mujeres que lleven más de un año sin toma)	20	$ 708.000,00	

Realizar la búsqueda activa mensual de mujeres en edad fértil del municipio, con el fin de promover y facilitar su acceso a la consulta preconcepcional en las IPS públicas y privadas, garantizando la identificación oportuna de factores de riesgo y la orientación en salud sexual y reproductiva; así mismo, presentar el informe mensual consolidado con los resultados de la gestión y seguimiento realizado.	1	$ 118.000,00	GEBIS
		22.544.540	

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL ASOCIADO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL ASOCIADO EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del asociado.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá.

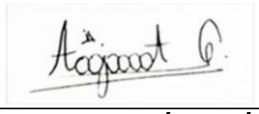
CONCLUSIONES

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del dos (02) del Mes de Marzo hasta el día primero (01) del Mes de Abril de 2026.

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el convenio, Igualmente certifico que el asociado acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS

ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.



LINA ALEJANDRA GÓMEZ ÁLVAREZ
SUPERVISOR